

EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

Apartado 36

CON LICENCIA ECLESIASTICA

Teléfono 29

Editor -Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados

La suscripción por serie de 12 números vale 75 céntimos

El número suelto vale 10 céntimos

AÑO II

HEREDIA, COSTA RICA, SABADO 14 DE AGOSTO DE 1915.

Nº 61

LA GLORIOSA ASUNCION

FIESTA DEL 15 DE AGOSTO

LA MUERTE DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

HÉ aquí lo que la tradición nos refiere acerca de los últimos momentos de la Virgen. Lo tomamos de la *Leyenda Dorada*. Todos los detalles salientes pueden considerarse como históricamente ciertos y están confirmados por los monumentos que se conservan en Jerusalén.

Llegó un día en que la Virgen se vió acometida de un deseo más violento de volver a ver a su muy amado Hijo y lloró abundantemente. Apareciósele un ángel que la saludó respetuosamente diciéndole: "Yo os saludo, Virgen bendita, recibid la bendición del Señor, Dios de Israel. Os traigo del cielo, oh soberana mía, esta palma que será llevada delante de vuestro féretro cuando dentro de tres días salga vuestra alma de vuestro cuerpo, porque vuestro Hijo espera a su venerable Madre. Si he encontrado gracia ante vuestros ojos, respondió María, os conjuro a que me digáis vuestro nombre. Os pido también el favor de ver una vez más antes de morir a todos los apóstoles de mi Hijo y ser sepultada por sus manos. Pido por último no ver en mi agonía ningún espíritu malo".

El ángel respondió: "Por qué deseáis saber mi nombre que es también admirable? Los apóstoles vendrán hoy mismo, traídos por los ángeles a colocarse en torno vuestro: En cuanto al demonio ¿qué tenéis que temer de él puesto que vos habéis aplastado su cabeza? Sin embargo se hará vuestra voluntad". A estas palabras el ángel subió de nuevo al cielo dejando la habitación resplandeciente de luz celestial.

En el mismo instante estaba San Juan predicando en Efeso, de pronto sonó en el cielo un trueno terrible y le arrebató en su seno una nube brillante. El apóstol se vió de pronto transportado al monte Sión, y llamando a la puerta de María, entró con respeto. La Virgen le recibió llorando de alegría: "Acuérdate, le dijo, que Jesús te ha confiado a mí como si fuera tu madre. Voy a abandonar esta tierra, pero los judíos han formado el designio de robar y quemar mi cuerpo. Te ruego, pues, que hagas llevar esta palma delante de mi féretro cuando me lleven al sepulcro."

Juan exclamó: "¡Ojalá que todos los apóstoles, mis hermanos, estuviesen aquí en este momento!" Aún estaba hablando, cuando de pronto los apóstoles todos se hallaron reunidos en la casa de María, transportados de todas las regiones donde predicaban, como lo había sido San Juan. En tanto que, sorprendidos por verse juntos inopinadamente, buscaban la causa de este prodigio, salió Juan a recibirlos y les anunció que se acercaban los últimos momentos de María; les recomendó que no llorasen para que no dijese los judíos: "Ved como temen la muerte, en tanto que predicaban la resurrección."

San Dionisio Areopagita, que estaba presente con su maestro Hieroteo, y muchos discípulos, dice que todos los apóstoles, cada uno a su manera, celebraron la bondad omnipotente de Dios que se había revestido de nuestra flaqueza. En aquel momento Hieroteo sobrepujó a todos los demás sacerdotes de la a-

samblea. Parecía transportado fuera de sí por el espectáculo de las maravillas de que era testigo.

A la tercera hora de la noche llegó Jesús mismo, rodeado de los ángeles, patriarcas, mártires, confesores y vírgenes. Todo aquel ejército se colocó en torno del lecho de la Virgen.

Jesús, tomando el primero la palabra, le dijo: "Venid, vos a quien he elegido, y os colocaré junto a mi trono por que he deseado vuestra belleza. Mi corazón está pronto, Señor, dijo María." Entonces el cortejo celestial entonó el siguiente cántico: "Esta es la Virgen sin mancha, que recogerá el fruto de sus trabajos el día en que Dios consuele a las almas santas". Y María cantó a su vez: "Todas las generaciones me llamarán bienaventurada por que el Todopoderoso ha obrado en mí grandes maravillas y su nombre es santo." Entonces Jesús cantó con voz más excelente que todas las demás: "Ven del Líbano, oh esposa mía y serás coronada." Y María respondió: "Hé aquí que vengo, porque en la cabeza del libro hay escrito acerca de mí que haré vuestra voluntad, y mi espíritu se regocija en Dios mi Salvador."

Dichas estas palabras, el alma de María voló a los brazos de Jesús y el Señor dijo a los apóstoles: "Llevad el cuerpo de mi madre y sepultadle en el valle de Josafat, en un sepulcro nuevo que allí encontraréis y aguardadme tres días en aquel lugar hasta que vuelva." Después rodeado de los Angeles y de los Santos que le acompañaban cantan-

do, Jesús llevó al cielo el alma de su madre y la colocó en un trono de gloria.

MARÍA ES LLEVADA AL CIELO

Los apóstoles, una vez llegados al sepulcro, depositaron en él el cuerpo de María, y permanecieron allí tres días conforme a la orden del Señor, cantando himnos a los que respondían los ángeles alternativamente.

Al tercer día se les apareció Jesús rodeado de una multitud de ángeles y les dijo: "La paz sea con vosotros."

Ellos respondieron: "Gloria a vos, Señor, que lleváis a cabo estupendas maravillas". El señor les preguntó: "¿Qué gracia y qué honor os parece bien que conceda a mi madre? —Señor, respondieron los apóstoles, a vuestros servidores les parece justo que así como vos vencisteis a la muerte y reináis en la gloria, resucitéis el cuerpo de vuestra madre y le coloquéis a vuestra derecha por toda la eternidad."

Jesús consintió en ello y el arcángel San Miguel bajó del cielo y presentó a Jesús el alma de su Madre. Entonces el Salvador tomando la palabra dijo: "Levantáos, madre mía, paloma mía, tabernáculo de gloria, santuario de la vida, templo celestial, y así como vuestro cuerpo no conoció la corrupción del pecado, no conozca tampoco la de la tumba."

En el mismo instante el alma de María se unió a su cuerpo, salió gloriosa del sepulcro y fué llevada por los ángeles a las moradas celestiales.

Consejos a mis hijas

NO alces nunca tus ojos sino para mirar al cielo. No cierres nunca tu corazón a tu madre; déjale leer en él como en un libro abierto.

No des entrada al orgullo en tu alma, porque el orgullo pierde con más seguridad a la mujer que al hombre, y al hombre lo pierde siempre.

Sé docil a tus padres en tal extremo, que ellos no tengan la pena de decirte con los labios lo que bastaría te dijese con los ojos.

Nunca tengas amigas íntimas, de cuya virtud no estés segura.

No des entrada a la primera falta; pero si en ella incurres, no la ocultes a tus padres, que te aman sobre todas las cosas. Sé caritativa con todos los pobres, alivia todos los dolores, consuela todas las miserias de acuerdo con tus recursos.

Si llegas a ponerte un traje valioso, no olvides que, para mantener el equilibrio de su peso, es menester poner mucho pan en el otro plato de la balanza de los pobres.

Sé justa, sé noble, sé buena.

El color rojo de la vergüenza gusta más que el pálido de la indiferencia.

Ten presente esto: el hombre que te ame de veras, te lo enviará a decir con tu madre.

No demuestres tu superioridad sino en la bondad de tu corazón.

Si tienes talento, escóndelo, y si no lo tienes, escóndete.

Si tu esposo es bueno, imítalo, y si es malo, has que te imite.

Mira que si vales mucho por el peinado o por el vestido, sólo podrás valuarte el peluquero o el tendero. Si eres pobre, confórmate y sé buena; si eres rica, protéjete al desgraciado.

Si eres bella, has que la envidia no hable de tu belleza por consideración a tus virtudes.

Pon atención en todo lo que haces para que te salga bien.

Piensa que cada cosa tiene su tiempo y cada objeto su lugar.

Ten tranquila la conciencia y sentirás la alegría de vivir.

EL ENCANTO

Cualquiera que visite el Cantón de Alvarado encontrará que su mayor encanto es la bonita tienda de Sixto Solano, en Capellades, tanto por la buena especialidad que mantiene en sus géneros y adornos de vestidos, como por los precios sin competencia que ofrece a su numerosa clientela.

Fiat Voluntas Tua

Una poesía del Papa S. S. Pío X a María en su trono de gloria

¿A qué con frases pretender Señora,
tu hermosura pintar, si aun las más bellas,
pálidas son; pues a despecho de ellas
el cielo te retrata hora tras hora?

Besa tus pies la luna, el sol te adora;
los festones del Iris son tus huellas;
fulguran en tus ojos las estrellas,
y hay en tus labios rosicler de aurora.

Así al cruzar el ancho firmamento,
tus manos son jazmín, lirio tu planta,
miel tu sonrisa y azahar tu aliento;

Amor tu egida y música tu nombre,
a cuyo blando són, Luzbel se espanta,
Dios se recrea y te bendice el hombre.

Pío X.

EL 15 DE AGOSTO

SUBA LA VIRGEN AL CIELO

Dijéronle los ángeles: Sube triunfante al cielo;
y con dulce mirada y angelical ternura
a contemplar volvióse los hijos que en el suelo
lloraban su partida con llanto de amargura.

Y en tanto que la Virgen en su triunfante vuelo
del empíreo escalaba la celestial altura,
un coro de querubes cantaba con anhelo:
"sube, mística Rosa, de amor y de hermosura."

Entonces unas notas de angélicos violines
se oyeron en la tierra y en todos sus confines,
cantando aquel *hosanna* de paz y de alegría.

Por eso cuando gimen los mares en las brumas
parece que repiten, meciendo sus espumas,
el himno que entonaron los cielos a María.

Heredia, C. R.

F. JARA BOGANTES.

Movimiento de población

Durante el mes de junio pasado, se ha registrado en la Oficina del Registro Central del Estado Civil, el movimiento de nacimientos, defunciones y matrimonios siguiente:

—En la provincia de San José, nacieron 525 niños, 247 varones y 278 mujeres. Murieron 247 personas, 140 varones y 107 mujeres. Aumentó la población con 278 habitantes. Se celebraron 59 matrimonios católicos y ninguno civil.

—En la provincia de Alajuela, nacieron 403 niños, 199 varones y 204 mujeres. Murieron 177 personas, 96 varones y 81 mujeres. Aumentó la población con 226 habitantes. Se celebraron 41 matrimonios católicos y ninguno civil.

—En la provincia de Cartago, nacieron 216 niños, 109 varones y 107 mujeres. Murieron 157 personas, 75 varones y 82 mujeres. Aumentó la población con 59 habitantes. Se celebraron 72 matrimonios católicos y ninguno civil.

—En la provincia de Heredia, nacieron 124 niños, 60 varones y 64 mujeres.

Murieron 83 personas, 42 varones y 41 mujeres. Aumentó la población con 41 habitantes. Se celebraron 22 matrimonios católicos y ninguno civil.

—En la provincia de Guanacaste, nacieron 150 niños, 76 varones y 74 mujeres. Murieron 44 personas, 21 varones y 23 mujeres. Aumentó la población con 106 habitantes. Se celebraron 3 matrimonios católicos y ninguno civil.

—En la provincia de Puntarenas, nacieron 76 niños, 36 varones y 40 mujeres. Murieron 38 personas, 18 varones y 20 mujeres. Aumentó la población con 38 habitantes. Se celebraron 4 matrimonios católicos y ninguno civil.

—En la provincia de Limón, nacieron 66 niños, 40 varones y 26 mujeres. Murieron 60 personas, 38 varones y 22 mujeres. Aumentó la población con 6 habitantes. Se celebraron 1 matrimonio católico y 1 civil.

—En toda la República, nacieron 1560 niños, 767 varones y 793 mujeres. Murieron 806 personas, 430 varones y 376 mujeres. Aumentó la población con 754 habitantes. Se celebraron 162 matrimonios católicos y 1 civil.

De nuestros Corresponsales

RAFAGAS DE TABARCIA

El lunes 2 del presente fué celebrada la fiesta de la milagrosa negrita Nuestra Señora de los Angeles, patrona de un caserío de ésta.

El Pbro. don Santiago Zúñiga vino del Cantón de Acosta desde la víspera a celebrar la santa misa por ausencia del Sr. Badilla. El P. Zúñiga predicó la víspera y el día, muy elocuentemente, cual sabe hacerlo. Por lo que felicitamos al querido pastor de Acosta, quien nos dejó muy complacidos.

—Ya está reunido el maderamen para la construcción del hermoso edificio de la Casa Municipal. Ojalá pronto se vea levantada esa obra que tanta falta hace. ¡Lástima es, sin embargo, que no esté hecho el cuadrante para que quedara situado en su respectivo lugar.

—Hemos tenido veranillo como por ocho días. A Dios gracias, los caminos van estando transitables. Muchos maizales se secaron este año antes de tiempo por la *malla*; raras son las milpas que han quedado.

Corresponsal.

DE PACACA

Don Julián Murillo y señora esposa han sufrido rudo golpe con la muerte de su querido primogénito el 5 de los corrientes. ¡Dios quiera enviarles consuelo y santa resignación!

—Nuestro querido Cura el Padre Luis Zumbado, a pesar de los muchos años que la Providencia le ha concedido, disfruta de buena salud y su vida activa le da nuevas energías. Ojalá que así se conserve para beneficio de este pueblo que tanto lo estima.

—Es de felicitar a don Andrés Avelino Sojo por su empeño en hacer que sus amigos y vecinos prefieran la lectura sana y edificante. De EL ARCA es buen partidario, constante y activo que procura difundirla, a pesar de hallarse bastante mal de salud.

Corresponsal.

N. de la R. — Mucho apreciamos el ejemplar esfuerzo de las buenas voluntades que así testimoniaron nuestra modesta labor.

DE SAN RAFAEL DE HEREDIA

La Junta de Educación del distrito de la Concepción, atenta a las necesidades de la escuela, ha acordado celebrar una fiesta que tendrá lugar el domingo 22 de los corrientes, en la que se harán rifas de los regalos que quieran donar los buenos vecinos.

Los fondos que así se adquieran serán dedicados a la compra de útiles y a las reparaciones que demanda la casa escolar.

Parece que los señores Cura y Jefe Político del Cantón procuran que el celo de la Junta sea correspondido como lo merece. Así lo deseamos.

DE ATENAS

Procedente de los Estados Unidos se halla entre nosotros el joven don Augusto J. Henkins, quien verifica estudios profesionales en la Gran República. Presentamos nuestro atento saludo al distinguido ateniense.

Centro Católico de Heredia

La importantísima institución que se se ha fundado en esta ciudad por iniciativa del ilustrado y virtuoso Presbítero D. Ramón Junoy, cuenta ya con más de un centenar de socios. No de otro modo podía ser el entusiasmo que ha despertado la grandiosa idea, cuando tiene en mira objetivos tan saludables como los que se ven de los Estatutos que la regirán, ya sometidos a la aprobación del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis y que tenemos el gusto de dar a conocer en seguida.

ESTATUTOS DEL CENTRO CATOLICO DE HEREDIA

Art. I.—Queda establecido en la ciudad de Heredia una sociedad de caballeros que se denominará "Centro Católico de Heredia".

Art. II.—El Centro Católico tendrá por Patrón y Protector al Divino Corazón de Jesús, por haber nacido y desarrollado en el mes consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Art. III.—El ideal que se propone el Centro es la instrucción religiosa, mediante conferencias y todos los otros medios que crea oportunos la Sociedad, y el estrechar las relaciones de los católicos de esta ciudad para promover por su UNION, ACCION COLECTIVA Y COSTUMBRES VERDADERAMENTE CRISTIANAS, una saludable reacción contra los avances de la incredulidad, indiferentismo religioso y desmoralización en Costa Rica.

Art. IV.—El Centro no persigue ningún fin político, su política es más elevada, es la política del cielo.

Art. V.—La Sociedad se compondrá de socios activos y socios aspirantes. Sólo los socios activos tendrán voz y voto en las sesiones.

Art. VI.—Serán socios activos los que hayan suscrito el acta de fundación de la Sociedad, y los socios aspirantes que sean admitidos en asamblea general por las dos terceras partes de los socios asistentes.

Art. VII.—Serán socios aspirantes los que hayan sido propuestos como tales por dos socios activos. No podrán ser admitidos como socios activos, sino después de haber estado asistiendo con puntualidad, durante un mes, a las reuniones generales de la Sociedad.

Art. VIII.—Serán Presidentes de honor de la Sociedad, el Ilmo Sr. Obispo de la Diócesis y el Sr. Cura de esta ciudad.

Art. IX.—La Directiva de la Sociedad se compondrá: de un Director Espiritual, de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero y tres Vocales.

Art. X.—La Directiva se renovará cada año el día 31 de diciembre en Asamblea General y por mayoría relativa de votos. Los miembros de la Directiva pueden ser reelectos.

Art. XI.—El Director Espiritual será el encargado de vigilar por que la Sociedad se mantenga siempre dentro de los fines para que ha sido fundada; presidirá las sesiones de la Directiva, y será el Consejero de los Directores. Dará cada domingo conferencias doctrinales y morales a todos los socios.

Art. XII.—No serán admitidos en la Sociedad, o serán excluidos de ella las personas que hagan alguna manifestación pública contra la religión católica, o las que observen una conducta públicamente indecorosa.

La Asociación no se inmiscuirá en la vida privada ni en las opiniones políticas de sus miembros.

Art. XIII.—La Junta Directiva celebrará sesión una vez cada mes, y cuando sea convocada por el Director Espiritual o Presidente, y habrá *quorum* con la asistencia de cinco miembros.

Art. XIV.—Al Presidente y en su ausencia al Vicepresidente corresponde la representación exterior judicial y extrajudicial de la Sociedad. Presidirá las sesiones cuando no asista el señor Director Espiritual, y pondrá el Visto Bueno a toda orden de pago que deba ser cubierta por la Tesorería.

Art. XV.—El Secretario llevará las actas de las sesiones y autorizará con su firma la correspondencia de la Sociedad.

Art. XVI.—El Tesorero recibirá y pondrá en debida custodia las cuotas de los socios y cualquier suma que ingrese a la Sociedad, y hará los pagos con el Visto Bueno del Presidente, llevando de todo cuentas, que presentará anualmente al examen de una comisión nombrada por la Directiva, y en seguida a la aprobación de la Asamblea General.

Art. XVII.—Las entradas de la Sociedad consistirán en las cuotas que por mensualidades suscriban voluntariamente los socios. Los socios que por sus condiciones de fortuna no puedan suscribir ninguna cuota, no perderán por esto su derecho a pertenecer a la Sociedad y disfrutarán de iguales prerrogativas que los socios contribuyentes.

Art. XVIII.—La reforma de los estatutos sólo podrá hacerse en Asamblea General convocada al efecto, y por el voto, al menos, de los dos tercios de los miembros asistentes.

Art. XIX.—Estos estatutos serán sometidos, para su aprobación, al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

—Carmencita Villegas, hija del estimado amigo nuestro don A. del Villegas ha estado bastante mal de salud. ¡Dios quiera devolver a la niñita su bienestar para tranquilidad de sus cariñosos padres.

—En Santa Eulalia dejó de existir doña Emeteria Chaves, digna compañera de D. Raimundo Rodríguez. Deja a su señor marido y a sus hijos bajo el peso del profundo dolor que causa la ausencia eterna de esas dulces compañeras y madres solícitas que saben inculcar el amor al calor de sus virtudes cristianas.

Paz a sus restos y consuelo a sus deudos!

Corresponsal.

DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA

Con todo y haber habido no muy buen tiempo en los primeros días, las fiestas cívicas se han verificado con la esplendidez anunciada, habiendo reinado—como siempre—la libertad, alegría y orden de que siempre gustan los domingueños y en conseguir lo cual todos se esfuerzan, cual buenos hijos de este pueblo.

Solamente lamentamos que uno entre tantos, desconocedor de

AHORA Y EN LA HORA DE LA MUERTE

Qué dulce melodía es para mí decir: «¡Ave María!»
 Cuán grato y cuán suave, oh, Madre mía, repetirte «¡Ave!»
 Tú mi amor, mis delicias, mi esperanza, y en las tormentas puerto de bonanza.
 Si me acosan inquietas las pasiones; si las penas, congojas y aficciones inundan mi alma de mortal veneno, sálvame, ¡oh Madre! en tu materno seno.
 Mas, ¡ay! voy acercándome al ocaso y la muerte acelera ya su paso, ahuyenta de mi lado al enemigo y quédate, ¡oh, María! siempre conmigo; y cerrando los ojos con tu mano a este lánguido ya y caduco anciano, al emprender mi alma el raudo vuelo preséntala a su Dios allá en el cielo.

LEÓN XIII.

estas virtudes cívicas que honran el espíritu lugareño, faltara al respeto que merece el Sr. Alcalde, don Humberto Reyes habiéndole agredido a bofetadas con mengua del respeto que merece su autoridad. Toda regla tiene sus excepciones.

Corresponsal.

DE SAN ANTONIO DE BELEN

POR TELÉFONO

Grande animación se nota en el vecindario con motivo de la fiesta dedicada en homenaje de despedida a Monseñor Monestel, Obispo titular de Sora. Además de los diversos actos descritos en el programa que ya ha circulado profusamente, se servirá un banquete a altas personalidades, autoridades civiles y eclesiásticas, para el cual ha sido invitado el Sr. Presidente de la República y su Gabinete.

La banda de Alajuela y la Filarmonía de los Padres Salesianos de Cartago, amenizarán las fiestas. Los entusiastas y benévolos Salesianos preparan además una selecta velada para la noche del domingo. Vea que no se quede bicho viviente en ésa. Déjese venir desde el sábado; recuerde que aunque el pueblecito es pequeño, hará de esta vez portentos por abrir de par en par El Arca de su hospitalidad a todos cuantos se dignen acompañarnos ese día de regocijo.

Corresponsal.

POLITICA LUGAREÑA

El domingo pasado en la tarde se reunieron por allí de treinta a cuarenta personas en casa de D. Cecilio Ulloa, todas ellas pertenecientes al Partido Civil, con el fin de tomar algunas medidas preliminares respecto a la actitud que debe asumir el Partido de esta Provincia en las próximas elecciones de diputados y municipales.

La reunión tuvo carácter privado, por lo cual no nos es posible decir qué acuerdos se tomaron, pero según se nos informó, hubo frases de cordialidad entre esos ciudadanos de fibra siempre firmes, siempre leales y consecuentes con su credo político.

Dícese que se aspira a formar un núcleo capaz de resolver la cuestión política en un momento dado, para lo cual habrá una consigna con la cual se cerrarán las puertas a la *conquista* individual que pretenden hacer los bandos nacionalista y republicano, a los cuales consideran adversarios puesto que aspiran a dividir o a revolver el colmenar para sustraer la miel—diremos—laborada a costa de tantos y de tan infructuosos esfuerzos en la lucha pasada.

A propuesta de combinación con alguno de los otros bandos ¿qué harían ustedes? —preguntamos a uno de los *leaders*—y nos contestó: "Tantos golpes ha llevado el Partido a ese respecto, tantas decepciones ha recibido... tantas contrariedades ha soportado cruel, injusta e ignominiosamente inferidas, q' cuando ello se pretendiera habría que alistarse de espuelas, riatilla y de un *toledano* para cabalgar sobre la palabra empeñada; no creo—agregó— que hoy día haya suficiente sal para cogerlos en esos vericuetos; pienso que el Partido como su Jefe preferirían el abstencionismo más absoluto antes que servir de blanco a nuevas afrentas".

Tienen razón a fe, los ciudadanos civilistas que así piensan y hacen bien en continuar siendo un manojo de voluntades irreductibles.

TABLEAU.

OPORTUNIDAD para uno que quiera casarse

Se venden los siguientes muebles: 1 juego de aposento, 1 juego de comedor, 1 escritorio con su sillón, 2 estantes para libros, 1 biombo, varias sillas y algunas mesitas.

Para precio y condiciones entenderse en casa de don Próspero Pacheco con el que suscribe.

LUIS SILVA.

Heredia, julio de 1915.

MINUTA MUNICIPAL

Sesión del miércoles 11 de agosto. — Asistieron los Regidores Chaverri (D. Enrique), Rosabal (D. Amado), Martínez (D. José P.), el Sr. Gobernador y el Secretario Sr. Lizano. Presidió el señor Chaverri como Vicepresidente.

1.— Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

2.— A solicitud de la Junta Escolar del distrito Ulloa pidiendo un auxilio de \$ 60 de los fondos de dicho distrito para hacer varias refecciones a la Casa Escolar ordenadas por el Inspector del Circuito, se acordó: de conformidad.

3.— El Sr. Ramón García reclama el valor de una faja de terreno que dejó al servicio público en la calle de San Felipe por haberse ordenado poner una cerca en línea, se acordó: comisionar al señor Gobernador para que practique la medida y convenido con García el valor cobrado, informe.

4.— A instancia del señor Gobernador se dispone: reconocer a dicho funcionario los gastos ocasionados en la recepción de los señores comisionados para recibir la instalación eléctrica municipal.

5.— Por fallecimiento de don Víctor Eduardo Dengo, se acuerda: nombrar al Lic. D. Víctor Trejos como miembro suplente de la Junta de Educación de esta ciudad.

6.— Para que informen lo que deba contestarse al Ministerio de Fomento en la queja elevada por la Municipalidad de Barba a dicho Ministerio sobre las causas de la escasez de agua en aquel cantón, se nombra una comisión compuesta de los Regidores González (D. Ernesto) y Chaverri (D. Enrique). (En este acto entra el Regidor Sáenz, (D. Alberto), y ocupa su asiento.)

7.— A solicitud del Agente Principal de Policía de San Joaquín, se acordó: autorizarlo para que, de los fondos municipales respectivos, gaste hasta la suma de \$ 40 en un hueco para excusado y otras obras necesarias.

8.— Vista la cuenta de \$ 89.40 que pasa a este Municipio la Casa de Felipe J. Alvarado y Cia. por transporte y desembarque de ciertos materiales de instalación para el alumbrado del Parque de esta ciudad, el Regidor Sáenz pide que el Gobernador informe acerca de quién o por cuenta de quién han sido pedidos dichos materiales para poder proceder con perfecto conocimiento de causa, ya que esta Corporación no ha tenido conocimiento de ese pedido. El Regidor Rosabal opina que debe pagarse la cuenta presentada sin hacerse la a-

veriguación que dice Sáenz, porque todos saben que esos materiales son un obsequio gratuito. El Regidor Martínez opina como el Sr. Rosabal. El Regidor Chaverri está porque se pague la cuenta una vez que el Sr. Gobernador informe si ya los artículos importados están o no debidamente recibidos. (El Cronista no se atreve a consignar qué se acordó porque no es posible entender al fin la decisión de los señores ediles cuando las discusiones se alargan, las opiniones se confunden y los ánimos se alteran, no llegándose así a resolver lo principal.)

9.— El Gobernador solicita se le autorice para proporcionar a los distritos los sueros que requieran en los diversos casos que lo necesiten los enfermos, se dispuso: que existe con antelación un acuerdo en que se le dan las facultades al respecto.

10.— Atendida la solicitud del Agente Principal de Policía de San Joaquín para que se autorice el gasto de \$ 4.00 que se necesitan para limpiar la plaza y dividir las aguas de algunas acequias, se dispuso: de conformidad y que el Sr. Gobernador mande hacer esos trabajos cuanto antes sea posible.

11.— Don Cipriano Sáenz designa a don Silvio Negrini como perito para valorar la faja de terreno a que se refiere su reclamo y pide que esta Municipalidad nombre el que le corresponde, ya que la medida acordada se efectuó habiendo resultado ser de 52.60 metros cuadrados la extensión de la faja de terreno reclamada. Se acuerda: Comisionar al Regidor Chaverri para que formule *ad referendum* con el Sr. Sáenz un convenio de pago por dicha porción de terreno.

12.— Se ordena el pago de \$ 58.20 según cuenta que pasa Koberg y Echandi por diversos materiales suministrados al Administrador de la Planta.

13.— A moción del Regidor Martínez se acuerda: invitar a los señores Licdos. don Alfredo González y don Juan R. Arias, Dr. don Marcos M. Rodríguez y don Pablo Lépez a la comida que esta Corporación obsequiará a Mr. Purdy y sus colaboradores en la instalación de la Planta Eléctrica.

14.— Fué denegada una solicitud del Licdo. don Manuel Sáenz Cordero en cuanto pide que este Municipio contribuya con \$ 50.00 para una velada artístico-literaria que el Centro Social proyecta para el 15 de Setiembre próximo y se le concede el permiso que solicita para ocupar con dicho objeto el salón interior de la Casa Municipal.

A las 9.30 terminó la sesión.

GRATITUD

José María Víquez e hijas, Amelia, Anita, Ester y Lolita, por este medio, dan las más efusivas gracias y expresan su gratitud a todas aquellas personas de ésta y demás provincias que, personalmente o por escrito, les hayan manifestado su condolencia por la muerte de doña María Panigua (q. e. p. d.), esposa del primero y madre de las últimas, acaecida en esta ciudad el jueves 5 de los corrientes.

Heredia, agosto 13 de 1915.

MILAGRO

Doy las gracias a la Virgen del Carmen por un milagro que me concedió y que le ofrecí publicar en este periódico.

CRISTINA F. V. DE ZAMORA.

MISCELANEA

Obito.— Al amanecer del domingo pasado dejó de existir el caballero don Pedro Zumbado Guzmán después de larga y penosa enfermedad que la ciencia médica no pudo extirpar a pesar de sus continuos esfuerzos. El señor Zumbado ha muerto a la edad de 62 años de vida activa y laboriosa. Tuvo su época distinguida como Pasante de Abogado, que ejerció principalmente cuando joven, y también en sus últimos días, cuando las adversidades se cebaron en su individualidad cansada, enferma y agobiada por el peso de sus años y de sus dolencias. Fué representante de esta provincia como diputado en dos ocasiones; fué Gobernador en la Administración antepasada, Director de los Archivos Nacionales en la pasada; tuvo, además otros cargos públicos de menor significación, en todos los cuales dió muestras de su gran entereza de carácter, de su rectitud y de su competencia intelectual.

Al consignar esta breve nota como homenaje póstumo a uno de los ciudadanos que, en sus días supo honrar a esta su provincia natal, enviamos nuestro sentido pésame a su numerosa y estimable familia.

CONCIERTO.— Digno de especial mención es el concierto que la Banda Militar de esta ciudad ejecutó el jueves de esta semana bajo el siguiente programa: 1.— "Espiritu de Independencia" (Two steps). 2.— "Varié de Arian" (solo de cornetín) por Meyerbeer. 3.— "La Viuda Alegre" (selección) por Lehár. 4.— "Primavera y Amor" (vals) por Won-Blon. La del N° 1 es un estreno debido al popular Tonelo, quien desde Estados Unidos envió a don Octavio, entre otras piezas, el original Two steps que tuvimos el gusto de escuchar. El N° 2 puso de manifiesto la maestría y pureza con que ejecuta Soto. La 3 causó el delirio de la selecta multitud, de tal manera que no hubo quien no pidiera a grandes voces EL BIS. ¡Qué bien se JALA nuestra Banda esta selecta parte de "Viuda Alegre"! Bien; adelante muchachos, que la sociedad herediana, en habiendo buen tiempo como esa noche, no perderá la ocasión de tributaros sus aplausos cuando bien lo mereáis. Cógale también al Maestro Morales esa lluvia de felicitaciones.

Imp. Herediana—Cordero Hno.